

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18084 OURENSE

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

1. Que e el procedimiento Concursal número 0000724/2009 referente al concursado Boliavila, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de julio de 2010 a las 10:00 horas en la sala de vistas.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en a forma prevista en el artículo 18 de la LC.

Ourense, 21 de abril de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100033216-1